

# COMUNICACIÓN A LA XVIII REUNIÓN ANUAL ASEPELT-ESPAÑA

## “APORTACIÓN ECONÓMICA DE LA DISCAPACIDAD, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN PROMI”

**DE LA PAZ CALATRAVA, JOSÉ MARÍA**  
Centro de Innovación y Tecnología  
Fundación PROMI  
correo-e: [delapaz@promi.es](mailto:delapaz@promi.es)

### RESUMEN

La presente Comunicación pretende dar a conocer la realidad actual de una Organización No Lucrativa de Acción Social (ONLAS), como es el caso de la Fundación PROMI, con sede social en CABRA (Córdoba), especializada en la atención a personas con discapacidad, que se halla evolucionando hacia su concreción como Empresa Social. La aportación se efectuará desde el análisis histórico de la misma, a partir de los inicios de la década de los setenta hasta la actualidad, al objeto de determinar la aportación económica que la citada Organización efectúa como ONG de Acción Social en el contexto del Tercer Sector.

*Palabras clave:* Discapacidad, Empresa Social, ONG.

# 1. INTRODUCCIÓN

La presente Comunicación a la XVIII Reunión ASEPELT España tiene como objetivo dar a conocer el resultado de la investigación derivada de la tesis doctoral leída y defendida por este Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, en la Universidad de Córdoba (UCO), el pasado mes de abril de 2004.

Bajo el título “*Organizaciones sin fines lucrativos de atención a la discapacidad.- El caso de la Organización No Gubernamental (ONG) de Acción Social representada por PROMI*”, se ha efectuado el análisis histórico de esta Organización española, radicada en la provincia de Córdoba, desde su constitución -en los inicios de la década de los setenta del siglo pasado- hasta el año 2002.

La Organización PROMI es, actualmente, un complejo formado por dos entidades no lucrativas (ONL) especializadas en la prestación de servicios sociales a personas con discapacidad psíquica<sup>1</sup>, que son la Asociación para la Promoción del Minusválido “PROMI” y la Fundación PROMI (Fundación para la Promoción del Minusválido), y seis empresas promovidas por dichas entidades que, bajo la identidad jurídica de sociedades limitadas (SL), emplean a trabajadores discapacitados como empresas protegidas<sup>2</sup> -en cinco de ellas- y como empresa ordinaria, la sexta. Este conjunto, integrado por la Fundación y sus seis empresas participadas, es lo que he venido en denominar el *Grupo PROMI*, cuya naturaleza y composición se describirá más adelante. Además, la Asociación, fundadora de toda la actual Organización No Lucrativa de Acción Social (ONLAS) PROMI<sup>3</sup>, -que a partir de enero de 2004 ha

---

<sup>1</sup> El término actual que se aplica para la identificación de este grupo de población es el de *personas con discapacidad intelectual*. Anteriormente, se habían aplicado los términos siguientes para nombrar a este grupo: *Personas con Retraso Mental; Deficientes Mentales; Minusválidos Psíquicos*.

<sup>2</sup> Con calificación de Centro Especial de Empleo, conforme a la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI), efectuadas por la Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-León y Madrid.

<sup>3</sup> Como se conocerá más adelante, la mención a la ONL (Organización No Lucrativa) PROMI incluye a las dos entidades no lucrativas, la Asociación y la Fundación, así como a las empresas pertenecientes a la

transferido la titularidad y gestión de todos sus Centros Formativos y de Servicios Sociales a la Fundación PROMI-, ha pasado a asumir desde su última modificación de Estatutos, en 2003, las funciones de cooperación internacional al desarrollo (ONGD)<sup>4</sup> y la promoción del voluntariado social.

Los objetivos que se marcó el estudio fueron los siguientes:

Con carácter general, el análisis de la evolución histórica de las principales ONL españolas de atención a la discapacidad, tanto de su naturaleza jurídica y organizativa, como de la aportación realizada a la Sociedad, y el análisis con profundidad del proceso decisonal de los Órganos de Gobierno de la Organización PROMI, así como de las políticas sociales puestas en marcha para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

Y con carácter específico, el estado actual del conocimiento de las ONL más singulares de carácter social en España; el análisis de las principales decisiones adoptadas por los Órganos de Gobierno de la Asociación PROMI desde 1970 hasta 2001, que explicasen la contribución de ésta en los aspectos económicos y sociales; la identificación de las características jurídico-organizativas que deben tener las ONG de Acción Social, al objeto de asegurar la continuidad de la oferta de servicios socio-económicos a las personas con discapacidad; y la elección de una metodología de análisis histórico que posibilitara determinar el posicionamiento de las ONG de Acción Social dentro del Tercer Sector, así como la aplicación de dicho método al caso de PROMI.

La hipótesis básica formulada por el estudio fue la de confirmar el paradigma de la modernización de la acción social en España, a partir de la transición política motivada por la Constitución de 1978, y a través del análisis histórico de la Organización PROMI.

En cuanto a las hipótesis adicionales, se formularon las dos siguientes:

---

Fundación PROMI. La mención a la ONG (Organización No Gubernamental) PROMI corresponderá, –en la actualidad-, al Grupo PROMI, integrado por la Fundación y sus seis sociedades participadas.

<sup>4</sup> ONGD: Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo.

1ª Partiendo de la validación de la hipótesis básica, se pretendería determinar si PROMI ha sido históricamente significativa en el sector social de la discapacidad.

2ª Conocer si la ONG de Acción Social, representada por PROMI, es una Empresa Social que pueda ser referente del sector de la discapacidad dentro del Tercer Sector de la Economía.

El proceso metodológico adoptado para la consecución de los objetivos anteriormente expuestos se llevó a cabo mediante:

1º La revisión bibliográfica sobre ONG en España, a través de las bases de datos de las tesis doctorales publicadas y de Centros de Documentación sobre Discapacidad.

2º El análisis documental de los acuerdos sociales adoptados por la Asociación PROMI, desde 1976 hasta 2001, y por la Fundación PROMI, desde 1998 hasta 2002, así como de las realizaciones económico-sociales llevadas a cabo históricamente por la ONL PROMI.

3º El análisis histórico de la evolución tanto del concepto de discapacidad como de la estructuración del diálogo civil sobre la acción social, en el ámbito de la discapacidad, en España.

4º El análisis histórico de la evolución de la Organización PROMI a través de cuatro fases temporalmente diferenciadas, que posibilitaría conocer su naturaleza socio-económica en el contexto del Tercer Sector.

De esta forma, la tesis doctoral se propuso efectuar las siguientes aportaciones originales:

1ª El conocimiento de una ONL concreta a lo largo de una serie continuada de 25 años de existencia.

2ª Las nuevas alternativas de las ONL de atención a la discapacidad, con relación –por una parte- a la utilización de recursos humanos, con capacidad limitada, en la producción de bienes y servicios, y –por otra- a la mejora cualitativa en la atención a personas con discapacidad y mayores.

La investigación histórica de la Organización PROMI fue llevada a cabo tanto en su sede social, en Cabra (Córdoba), como en el Centro de Innovación y Tecnología (CIT), nº 65, dependiente de la Fundación PROMI, ubicado en Centro de Formación e Investigación en Minusvalías (CIM), sito en Córdoba, Ctra. Madrid-Cádiz, Km. 396 (N IV A) –Rabanales-.

## **2. LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA.**

En primer lugar, comenzaré por establecer la definición de discapacidad que considero más adecuada, en consonancia con la nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)<sup>5</sup>, establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Así, entendemos por discapacidad la cualidad de una persona que tiene disfunciones en su cuerpo, limitaciones en sus aptitudes para realizar las actividades cotidianas, y restricciones en la participación social, en su entorno real.

La Encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística de España en 1999 (en adelante, la Encuesta INE)<sup>6</sup>, en colaboración con el IMSERSO y la Fundación ONCE, que se llevó a cabo conforme a la Clasificación CIDDM<sup>7</sup>, determinó una población total de 3.528.221 personas con discapacidad en España, conforme a la siguiente distribución:

---

<sup>5</sup> La 54ª Asamblea Mundial de la Salud, celebrada del 17 al 22 de mayo de 2001, adoptó la Resolución 54.21, con la denominación “*International Classification of Functioning, Disability and Health (CIF)*”. Esta nueva Clasificación sustituiría a la vigente hasta entonces, que era conocida como la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM).

<sup>6</sup> INE (2001).

<sup>7</sup> La Encuesta INE define “*las discapacidades como consecuencia de las deficiencias desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo; las discapacidades representan, por tanto, trastornos a nivel de la persona*”.

**CUADRO 1. PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN ESPAÑA, POR GRUPOS DE EDAD Y TASAS DE PREVALENCIA EN TANTOS POR MIL (1999)**

De 0 a 6 años		De 6 a 64 años		De 65 años y más		TOTAL	
Número	Prevalencia	Número	Prevalencia	Número	Prevalencia	Número	Prevalencia
49.577	22,44	1.405.992	45,94	2.072.652	322,11	3.528.221	89,90

Fuente: INE (2001) y elaboración propia.

Es decir, un 9% de la población española puede considerarse afectada de algún tipo de discapacidad. Además, la Encuesta INE informó que más de la mitad de estas personas con discapacidad son mujeres (el 58,25% del total), y que también más de la mitad de las personas con discapacidades tienen 65 o más años (58,74%), entendiéndose de esta forma cómo esta problemática social incide preferentemente sobre las personas mayores.

Si ahora analizamos el segmento de personas con discapacidad psíquica, nos encontramos con una población de 574.410 personas con dificultades para “*Aprender, aplicar conocimientos y desarrollar tareas*”, según la clasificación por tipos de discapacidad, y con un total de 514.880 personas con “*Deficiencia Mental*”, si atendemos a la clasificación por el origen de esa discapacidad. Así, pues, el grupo de personas con discapacidad psíquica se concreta aproximadamente en el 1,5% de la población española.

Esta población, según ha constatado el análisis histórico efectuado, ha conseguido gracias a la reivindicación de las asociaciones de familiares desde los años sesenta, a la legislación promulgada sobre discapacidad hasta finales de 2003, y a la articulación del diálogo civil sobre la acción social en España, una adecuada cobertura de los ámbitos de atención a las personas con discapacidad psíquica siguientes: educativos, rehabilitadores, y residenciales, básicamente. Sin embargo, los ámbitos relativos a la atención laboral –a través de la integración en mercado de trabajo protegido y ordinario- y a la atención de la autonomía personal –a través de la

movilidad, acceso a la vivienda propia, y participación en los bienes culturales de la comunidad- quedan aún muy lejanos de los parámetros existentes para el resto de la población. Como ejemplo, podría citarse el dato relativo -según la Encuesta INE- a la tasa de actividad de las personas con deficiencia mental, entre 16 y 64 años, que es del 15,4% (el 32,1% para todas las personas con discapacidad), y una tasa de desempleo del 44,6% sobre una población activa ya de por sí muy reducida.

### **3. LAS ORGANIZACIONES NO LUCRATIVAS DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.**

Una vez conocidos estos datos básicos sobre el grupo de personas con discapacidad en España, continuaremos con el conocimiento de la dimensión actual de las Organizaciones que atienden a estas personas, partiendo de su definición, y siguiendo con la aproximación tipológica de las Organizaciones No Lucrativas asistenciales en España, desde la perspectiva jurídico-organizativa actual.

#### **3.1. CONCEPTO DE ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN SIN FINES LUCRATIVOS (ONL).**

El concepto de Organización No Lucrativa ha sido analizado según los diferentes enfoques existentes en la comunidad científica internacional. La tesis doctoral propone que se adopte la siguiente definición:

*“Las Instituciones sin Fines Lucrativos son aquellas Organizaciones formales, dotadas de un estatuto legal específico, que no distribuyen beneficios a las personas que las gobiernan, sino que estos se reinvierten en la propia Organización, cuyos Órganos de Gobierno tienen plena autonomía de decisión, y que desarrollan su actividad con la participación de trabajo remunerado profesional y no remunerado voluntario”.*

Y cuando nos refiramos al Tercer Sector de la Economía estaremos haciendo mención al conjunto de Organizaciones No Lucrativas (ONL), de naturaleza y fines

sociales<sup>8</sup>, clasificadas según la aportación que realicen al sistema económico por el valor de sus actividades de producción y comercialización de bienes y servicios.

Entre los autores que han determinado la estructura, tamaño y relevancia económica del sector no lucrativo en España se encuentra Ruiz Olabuénaga (2001), que en su estudio sobre este sector llevado a cabo en 1995 cuantificó el número de entidades en 253.507, siendo 7.922 el número total de las que se dedican a servicios sociales (3,1% del total). Este subsector es el segundo en aportación de personas voluntarias a sus actividades (791.888 personas), y el primero en número de empleados (180.028 personas sobre un total de 548.366). Con relación a los ingresos y gastos totales del sector no lucrativo, que se determinaron en 24.612.860.000 euro (4,095 billones de pesetas), es decir un 5,87% PIB/1995, los relativos al sector de servicios sociales se evaluaron en 4.344 millones euro, suponiendo la tercera aportación económica del sector no lucrativo, a escasa distancia de la primera (Cultura, deporte y ocio -4.624 millones euro-) y de la segunda (Educación e investigación -4.579 millones euro-).

### 3.2. LAS ONG DE ACCIÓN SOCIAL, COMO MIEMBROS DEL TERCER SECTOR.

Dentro de las Instituciones sin fines lucrativos descritas anteriormente existen las denominadas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que han quedado definidas como aquellas ONL, con estatuto legal de Asociación o Fundación, de iniciativa privada<sup>9</sup>, cuya actividad principal se halla clasificada en alguno de los siguientes grupos: Cultura, deporte y ocio; Educación e investigación; Salud; Acción Social; Medio Ambiente; Desarrollo Socio-económico; Derechos civiles; Promoción del voluntariado e intermediarios filantrópicos; y Actividades internacionales.

Las ONG de Acción Social, por su parte, tendrían especialidades correspondientes a los siguientes grupos de personas y programas de actuación:

---

<sup>8</sup> Es decir, que su finalidad principal no es económica y, por ello, no se configuran como Sociedades mercantiles o no mercantiles.

<sup>9</sup> La expresión “*Iniciativa privada*”, debe entenderse como aquella que se origina a partir de ciudadanos, a título personal y sin cobertura institucional adicional, para la consecución de un fin social.



Personas mayores; Personas con minusvalía; Jóvenes; Drogodependencia; Personas afectadas por el SIDA; Mujeres; Infancia y familia; Migrantes, refugiados, desplazados; Personas reclusas y ex reclusas; pueblo gitano; programas integrales; programas del voluntariado; y otros programas de acción social.

El universo estimado de este tipo de entidades ha sido recientemente descrito por Pérez-Díaz y López Novo<sup>10</sup>, totalizando 13.601 Asociaciones, y 1.539 Fundaciones. Es decir, en España existirían un total de 15.140 ONL de Acción Social, bajo estatuto jurídico de Asociación o Fundación, a las que habría que añadir un total de 267 Entidades Religiosas y de 47 Cajas de Ahorros. Este conjunto de Entidades es el que los citados autores denominan el *Tercer Sector en Acción Social en España (ASP/TSAS,2001)*.

Los ingresos monetarios de este Tercer Sector Social<sup>11</sup> alcanzarían la cifra de 5.640 millones euro (unos 940.000 millones pesetas) en 1999.

### 3.3. LAS EMPRESAS SOCIALES, COMO ONL LÍDERES DEL TERCER SECTOR.

En el análisis histórico de la Organización PROMI que se ha llevado a cabo, se adoptó el método de investigación cualitativa que Salinas Ramos, Rubio Martín, y Cerezo Gilarranz llevaron a cabo en su estudio sobre el Proyecto OKAPI<sup>12</sup>.

A tal efecto, quedó definida por estos autores la empresa social como aquella ONL que, independientemente de la forma legal que pueda adoptar, integre en la misma tanto el fin social, que estatutariamente debe perseguir, como la gestión empresarial de sus actividades, de forma que acredite las siguientes características:

---

<sup>10</sup> PÉREZ-DÍAZ, V.; LÓPEZ NOVO, J.P. (2003), p.149.

<sup>11</sup> Op. cit., p. 293.

<sup>12</sup> SALINAS RAMOS, F.; RUBIO MARTÍN, M.J.; CEREZO GILARRANZ, I. (2001). El Proyecto OKAPI “*Del voluntariado y del asociacionismo a la empresa social*” fue promovido por la *Fondazione Italiana per il Volontariato -FIVOL-*, a instancias de la Comisión Europea, con la colaboración de ONL de Italia, España y Portugal. Su objetivo consistió en analizar la transformación de las Organizaciones estudiadas hacia la empresa social.

**Económicas:** Producción y distribución de bienes y servicios; Autonomía de gestión; Riesgo económico; Fuerza de trabajo remunerada; y carácter innovador del servicio.

**Sociales:** Iniciativa emprendida por un grupo de ciudadanos; Iniciativa en relación directa con el territorio; El poder de decisión en la empresa no se basa en la posesión del capital, sino en la participación de las personas; Participación democrática en la gestión de las actividades; y limitación en la distribución de beneficios.

La referida metodología fue aplicada a la evolución de la Asociación PROMI de forma que se distinguieron las cuatro fases siguientes: Creación (1970-1985); Inicio de la productividad (1986-1991); Expansión y consolidación de la productividad (1992-2001); y perspectivas futuras (2002-). Las tres primeras fases fueron cubiertas por la Asociación, en tanto que la cuarta fase está siendo cubierta por la Fundación PROMI conjuntamente con la Asociación.

En las tres primeras fases se analizó un contenido similar que permitiera la comparación entre las mismas y el análisis de la evolución llevada a cabo, seleccionándose los siguientes parámetros: 1º Características del periodo; 2º Principales acuerdos adoptados por los Órganos de Gobierno y Representación de la Organización; 3º Evolución económica de las actividades; y 4ª Recursos financieros obtenidos y sus aplicaciones para los fines de la Asociación.

Efectuado este análisis, quedó comprobado que la Asociación PROMI es una ONL, especializada en la atención a la discapacidad desde su creación, que ha quedado acreditada como ONG de Acción Social, y que ha cubierto las mencionadas fases de evolución hacia la empresa social.

En este sentido, puede afirmarse que las ONG como PROMI son, en la actualidad, un referente significativo en el liderazgo del Tercer Sector, ya que han demostrado que la fuerza de trabajo mayoritariamente constituida por personas con discapacidad, y organizada por un grupo de ciudadanos, para la prestación de servicios sociales así como para la integración laboral en Centros Especiales de Empleo de miles de personas limitadas, ha supuesto una aportación económica a la sociedad no proveniente del sector mercantil o de los presupuestos de las Administraciones públicas.

## **4. LA FUNDACIÓN PROMI Y SU RELEVANCIA SOCIO-ECONÓMICA EN ESPAÑA.**

El análisis de los acuerdos sociales, que durante las tres primeras fases de evolución hacia la empresa social había adoptado la Asociación PROMI, mostró la decidida intención de los socios de constituir una nueva entidad no lucrativa de acción social que, bajo la cobertura jurídica de Fundación, diese continuidad institucional a los fines sociales que habían llevado a cabo los socios de la Asociación, de forma personal.

### **4.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

Los antecedentes inmediatos de la creación jurídica definitiva de la Fundación PROMI se remontan a 1991, momento en el que se adoptaron los criterios básicos de la fundación a constituir: Investigación, formación, tutela y contactos con ONG sobre minusvalías. En 1994, se concretaron los fines generales de la nueva entidad fundacional de la forma siguiente: La Fundación sería la depositaria del cumplimiento de la filosofía de PROMI; Propietaria del patrimonio global de PROMI, con derechos y obligaciones; Responsable jurídica de todas las tutelas que se asuman por la Fundación; Responsable de la gestión de formación, investigación e información; PROMI será siempre mayoritaria con un 55% de los miembros del Patronato; y el Presidente de la Fundación será el que lo sea de la Asociación.

A partir de entonces, la Asociación PROMI invitó a todas las entidades públicas y privadas que habían venido colaborando con los fines sociales de la Organización para que tuvieran cabida en el futuro Patronato, concretando la Asamblea de Socios, en 1995, los correspondientes acuerdos de creación de la proyectada Fundación.

### **4.2. NATURALEZA DE LA FUNDACIÓN PROMI.**

De esta forma, se produjo la firma de la escritura pública de constitución de la Fundación PROMI el 11 de junio de 1998, actuando como patronos fundadores la Asociación para la Promoción del Minusválido “PROMI”, representada por doce miembros, y el Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), representado por su alcalde. En

dicha escritura se determinó la naturaleza asistencial de la Fundación, de carácter particular, y ámbito en todo el territorio español.

Jurídicamente, se constituyó al amparo de la entonces vigente ley 30/1994, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, estando tutelada por el Protectorado del Gobierno de la Nación Española, que entonces desempeñaba el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, quedando inscrita en el Registro de Fundaciones por Orden Ministerial de 18 de marzo de 1999, bajo el número 14/0175.

El primer mandato del Patronato entre 1998 y 2002 se iniciaría cumpliendo los fines estatutarios previstos conforme a la distribución de competencias pactada con la Asociación PROMI, mediante el Convenio de Colaboración suscrito el 1 de octubre de 1998, de forma que la Fundación actuaría creando, cooperando o participando en la actividad de otras instituciones o entidades, de forma no directa. Es decir, la gestión de actividades la continuaría realizando la Asociación, pero el control del patrimonio estaría a cargo de la Fundación. Esta situación se mantuvo hasta junio de 2001, en que se acordó modificar el referido Convenio de Colaboración de forma que la Asociación transmitiría todo el patrimonio que le quedaba aún a la Fundación, y ésta asumiría la titularidad de toda la gestión de actividades en cumplimiento de fines, de forma directa. Este proceso debería finalizar con fecha de 30 de septiembre de 2003.

Así pues, el final de la tercera etapa de la evolución hacia la empresa social – correspondiente a la fase de expansión y consolidación de la productividad- se llevó a cabo conjuntamente por las dos entidades no lucrativas de PROMI, la Asociación y la Fundación.

#### 4.3. EL GRUPO PROMI. COMPOSICIÓN.

El comienzo de la fase de perspectivas futuras de la ONL PROMI puede situarse con los inicios del segundo Patronato de la Fundación PROMI, en 2002.

En esos momentos, la Organización se hallaba inmersa en una situación de crisis institucional y financiera motivada por la reestructuración de las actividades –según los acuerdos adoptados en el Plan de Viabilidad pactado con la Junta de Andalucía, en 2001- y la financiación de la deuda de la Asociación generada como resultado de su

trayectoria histórica por la creación y mantenimiento de sus Centros de Atención a Personas con Discapacidad.

Así pues, a lo largo de 2002, y conforme a lo estipulado en la adenda del Convenio de Colaboración de 1998, la Asociación PROMI decidió que se dedicaría exclusivamente a promover programas relativos a la Cooperación Internacional para el Desarrollo y a la promoción del Voluntariado. El nuevo Convenio a suscribir con la Fundación PROMI, a partir de septiembre de 2003, delimitaría los nuevos ámbitos de colaboración entre ambas.

Por parte de la Fundación PROMI, en 2002, se acordó conjuntamente con la Asociación que la gestión de actividades asistenciales, formativas y de investigación serían asumidas directamente por la Fundación, en tanto que las relativas a las actividades empresariales en los Centros Especiales de Empleo (CEE) serían asumidas por las sociedades mercantiles ya creadas o por las nuevas a promover para la gestión de estos Centros.

De esta forma, al conjunto formado por las empresas de la Fundación y las actividades realizadas directamente por ésta se denominaría Grupo PROMI, y a él correspondería la continuidad de la empresa social de la ONL PROMI.

La composición a finales de 2003 del Grupo PROMI era la siguiente:

- **Fundación PROMI.** Entidad titular de las Gerencias de Asistencia, y de Formación, Programas e I+D, en la provincia de Córdoba, para cubrir la atención asistencial a 483 personas con discapacidad psíquica (423) y mayores (60) en Centros residenciales y ocupacionales, y los programas de formación profesional ocupacional (FPO) y de participación en proyectos nacionales y europeos de atención a personas con discapacidad, que alcanzaban a 101 alumnos en formación. Para este conjunto de actividades la Fundación empleaba a 252 trabajadores, de ellos 36 con discapacidad.
- **Muebles de Madera PROMI, SL.** Empresa gestora del CEE de fabricación de muebles, en Cabra y Villanueva de Córdoba, con una plantilla de 93 trabajadores, de ellos 68 con discapacidad (73,12%).

- **PROMI Forja, SL.** Empresa gestora de la actividad de fabricación de forja artesanal en hierro, cobre y bronce, en Cabra, con 38 trabajadores, de ellos 9 con discapacidad (23,68%).
- **Servincab PROMI Multiservicios, SL.** Empresa gestora del CEE de servicios de lavandería, jardinería, artes gráficas y encuadernación artesanal, en Cabra y Córdoba, con 83 trabajadores, de ellos 59 con discapacidad (71,08%).
- **Movilidad y Autonomía, SL.** Empresa gestora del CEE de fabricación de cuadríciclos ligeros (BUOMO) y material auxiliar de la automoción y de la construcción, en Espiel (Córdoba), con 51 trabajadores, de ellos 38 con discapacidad (74,51%).
- **Muebles PROMI, SL.** Empresa gestora de la actividad del CEE de comercialización de muebles fabricados por las empresas del Grupo, en San Sebastián de los Reyes (Madrid), con 5 trabajadores, de ellos 4 con discapacidad (80%).
- **Arte Manual, SL.** Empresa gestora de la actividad del CEE de fabricación de complementos de mobiliario de madera doméstico, en Villamayor de Armuña (Salamanca), con 28 trabajadores, de ellos 24 con discapacidad (85,71%).

En total, el Grupo es responsable de la atención asistencial, formativa y ocupacional de 584 personas con discapacidad y mayores, y del mantenimiento de la plantilla de trabajadores con discapacidad en cinco CEE (200), empleando en total a 550 trabajadores, de ellos 238 con discapacidad.

Las previsiones presupuestarias para 2004 del Grupo PROMI quedan recogidas en el Cuadro siguiente:

**CUADRO 2. PRESUPUESTOS GRUPO PROMI 2004****Euro**

<b>CONCEPTO</b>	<b>TOTAL AÑO</b>	<b>%</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>15.704.226,33</b>	<b>100,00</b>
Ventas industriales	7.515.361,13	47,86
Aumento de existencias	0	0
Trabajos efectuados para inmovilizado	0	0
Otros ingresos de explotación	2.318.239,02	14,76
Ingresos por Convenios y Conciertos	3.220.275,82	20,51
Ingresos por Programas	632.900,17	4,03
Subvenciones a la explotación	1.381.485,04	8,80
Ingresos financieros	360.120,00	2,29
Subvenciones de capital transferidas al ejercicio	185.795,88	1,18
Ingresos extraordinarios	90.049,27	0,57
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0	0
<b>Total Gastos</b>	<b>15.699.911,52</b>	<b>100</b>
Coste de Ventas	3.377.951,37	21,52

Gastos de Personal	7.716.111,94	49,15
Amortizaciones	675.257,64	4,30
Variación provisiones de tráfico	0	0
Otros gastos de explotación	2.165.857,24	13,80
Gastos financieros y asimilados	1.094.775,41	6,97
Aportación a Servicios Centrales	669.097,92	4,26
Gastos Extraordinarios	860,00	-
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>4.314,81</b>	

*Fuente:* Elaboración propia.

*Observaciones sobre el Presupuesto del Grupo PROMI/2004:*

Con relación a los **Ingresos:**

Los ingresos provenientes de Administraciones Públicas suponen el 34,52% de los ingresos totales previstos.

Los ingresos privados del Grupo suponen el 65,48% de los ingresos totales previstos.

Los ingresos correspondientes a subvenciones (Ingresos por Programas; Subvenciones a la explotación; y Subvenciones de capital transferidas al ejercicio) suponen el 14,01% de los ingresos totales del ejercicio.

Con relación a los **Gastos:**

Los gastos de personal suponen casi el 50% del presupuesto total del ejercicio debido a la incidencia predominante del mismo en el Grupo, sobre todo por la actividad



asistencial y formativa de la Fundación PROMI<sup>13</sup>, y por el componente intensivo de recursos humanos en la empresa Servincab PROMI Multiservicios, SL, -por su doble consideración de Centro Especial de Empleo y de empresa de servicios-.

#### 4.4. EL GRUPO PROMI COMO ONG DE ACCIÓN SOCIAL.

En resumen, ha quedado identificado el Grupo PROMI como la actual ONG de Acción Social que deberá liderar la evolución de la ONL PROMI hacia la empresa social en su última fase de perspectivas futuras.

La función, por tanto, de la Asociación PROMI ya no corresponderá a lo que podríamos denominar como gestión de empresa sino a la de una Organización que actúa en el genuino campo de la solidaridad social, como serán las actividades de cooperación internacional al desarrollo, -sobre la base de la experiencia histórica de aquella-, y promoción del voluntariado social -para vincular la colaboración de personas interesadas en aportar su dedicación a la compañía de personas con discapacidad psíquica-. Además, a la Asociación seguirá correspondiendo la función de *alto gobierno institucional*, ya que deberá ser la que designe los doce miembros del Patronato como entidad fundadora de la Fundación PROMI.

Ambas entidades no lucrativas, por tanto, Fundación -con su Grupo- y Asociación deberán en el futuro ser necesarias y complementarias, configurando conjuntamente la ONL PROMI.

## 5. CONCLUSIONES.

Entre las conclusiones generales obtenidas por la investigación histórica de la Organización PROMI, en la tesis doctoral referida, pueden resaltarse al objeto de esta Comunicación las siguientes:

---

<sup>13</sup> El gasto de personal de la actividad asistencial en Centros Residenciales, Ocupacionales y Unidades de Estancias Diurnas supone casi el 60% de su presupuesto anual para 2004, y el gasto de personal correspondiente a la empresa de Multiservicios supone el 69% del total de gastos de su presupuesto anual.

1. Las ONL de Atención a la Discapacidad forman parte del Tercer Sector de la Economía, dentro del denominado *Tercer Sector Social*.
2. La ONL PROMI ha evolucionado históricamente desde el movimiento de voluntariado social (1970), pasando por su constitución como Asociación (1976), hasta crear la Fundación PROMI (1998), para proyectar ésta ONG de Acción Social –a través del Grupo PROMI (2002)- hacia el futuro como Empresa Social, y dar continuidad a la Asociación como Organización solidaria (2003).
3. El estudio histórico de PROMI ha conseguido revalidar la hipótesis básica del mismo, al confirmar el paradigma de la modernización de la acción social en España.
4. Las Empresas Sociales son agentes económico-sociales que deben formar parte del permanente diálogo civil sobre la acción social, desde la posición de liderazgo que deben abordar dentro del Tercer Sector de la Economía.

Se entenderá el diálogo civil sobre la discapacidad como la voluntad de compartir, conjuntamente, el sector de las Organizaciones No Lucrativas de Atención a la Discapacidad con el sector de las Administraciones Públicas, todas las propuestas de solución a las carencias existentes, de toda índole, en las personas con discapacidad.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Alemán Páez, F. (2004): “Grupos Vulnerables. Procesos de formación y políticas sociolaborales”. *Jornadas sobre Políticas de Empleo en Andalucía*, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales y Área de Derecho del Trabajo de la UCO, Córdoba.

Casado, D. (2000): “Organizaciones voluntarias de objeto social en España”. *Economistas Colegio de Madrid*, 83, pp. 46-61.

De la Paz Calatrava, J.M. (2004): *Organizaciones sin fines lucrativos de atención a la discapacidad. El caso de la Organización No Gubernamental de Acción Social (ONG) representada por PROMI*. Tesis doctoral en Universidad de Córdoba (UCO).

Fundación FOESSA (2003): *Las entidades voluntarias de acción social en España*, Fundación FOESSA, Madrid.

Fundación LEALTAD (2003): *Guía de la Transparencia y Buenas Prácticas de las ONG. N° 2*, Fundación LEALTAD, Madrid, p. 16.

Jiménez Lara, A.; Huete García A. (2003): *La discapacidad en España. Datos estadísticos*, Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid.

Fundación PROMI; Universidad Pontificia Comillas (2002): *Sociedad y Deficiencia Mental*, Julio L. Martínez Martínez y Juan Pérez Marín (eds.), Cabra (Córdoba).

Instituto Nacional de Estadística (INE); Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO); Fundación ONCE para la Cooperación e Integración Social de Personas con Minusvalías (2001): *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud 1999. Avance de resultados*, INE, Madrid.

Pérez-Díaz, V.; López Novo, J.P. (2003): *El tercer sector social en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, p. 149.

Pérez Marín, J.; Alonso Trujillo F.; Salvador Carulla, L. (1997): *Integración y Promoción de las Personas con Retraso Mental*, PROMI, Cabra (Córdoba).

Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía (1997): *Realizaciones sobre discapacidad en España. Balance de 20 años*, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, Madrid.

Real Patronato sobre Discapacidad (2001): *Memoria del Real Patronato (1976-2001)*, Real Patronato sobre Discapacidad, Madrid.

Ruiz Olabuénaga, J.I. (2001): “El sector no lucrativo en España”. *CIRIEC-ESPAÑA, REVISTA DE ECONOMÍA PÚBLICA, SOCIAL Y COOPERATIVA*, 37, pp. 51-78.

Salinas Ramos, F.; Rubio Martín, M.J.; Cerezo Gilarranz, I. (2001): *La evolución del Tercer Sector hacia la Empresa Social*, Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España, Madrid, pp. 131-187.

León, 16-19 de junio de 2004.

José María De la Paz Calatrava